

# Cuatro paradigmas de gestión de frontera flexible y sus contrastes con la política migratoria de México

Four paradigms of flexible border management and their contrasts with Mexico's immigration policy

Quatro paradigmas de gestão flexível de fronteiras e seus contrastes com a política de imigração do México

---

José Luis Aguilar Martínez\*

México: UNAM SI

Ana\_grama8@outlook.com

0000-0003-1074-1569

CC BY-NC 4.0 No comercial

Canonical URL <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

**Sumario:** I. Teórico/ analítico: 1. Introducción, 2. Contexto del concepto de flexibilización de frontera, 3. Gestión de frontera pragmático-funcionalista, 4. Gestión de frontera en la multiterritorialidad global, 5. Gestión de frontera humanitarista, 6. Gestión de gobernanza afectiva. II. Empírico/cuantitativo: 7. Contexto de la política migratoria de México, 8. Método, 9. Resultados, 10. Interpretación, 11. Conclusiones y 12 Bibliografía

**Resumen.** La investigación que aquí se presenta se divide en dos partes: I. Teórico/ analítico y II. Empírico/cuantitativo. En la primera parte se reconstruye el estado actual del concepto, que Barrero describe como flexibilización de fronteras, así como su correspondiente evolución en las políticas migratorias para las potencias regionales, potencias regionales intermedias y Estados subregionales. En la segunda parte se da cuenta –a nivel de las percepciones de la realidad online- de la transición de la política migratoria en México delimitando las similitudes y disimilitudes con los paradigmas antes descritos. La hipótesis consiste en que el concepto de frontera flexible forma parte de los *arcana imperii* aplicados a los fenómenos de flujos humanos con propósitos de negociación de recursos, marca-país y los grandes números de remesas. La metodología es mixta y responde a los valores de dialogicidad para la inclusión de sectores menos favorecidos. Se concluye que los paradigmas de gestión de frontera flexible no solo son herramientas jurídico-políticas, sino que implican una necesidad comprendida de los fenómenos de inmigración más allá de las cifras de los grandes números de las políticas

---

\* Agradezco al Dr. Gonçal Mayos Solsona, titular de UB, por la revisión de esta investigación producto de la Estancia Posdoctoral y a la fundación que otorgó el financiamiento Wa0k36173176.

migratorias basadas en las remesas, la gestión de trato, la localización y manejo de personas.

**Palabras clave:** política de frontera, gestión de fronterización, derechos humanos, nativismo, cosmopolitismo, flujos humanos.

**Abstract.** The research presented here is divided into two parts: I. theoretical/analytical and II. Empirical/quantitative. The first part reconstructs the current state of the concept, which Barrero describes as border flexibility, as well as its corresponding evolution in migration policies for regional powers, intermediate regional powers and subregional states. The second part provides an account – at the level of perceptions of online reality – of the transition of immigration policy in Mexico, delimiting the similarities and dissimilarities with the paradigms described above. The hypothesis is that the concept of flexible border is part of the *arcana imperii* applied to the phenomena of human flows for the purposes of resource negotiation, Country Branding and large numbers of remittances. The methodology is mixed and responds to the values of dialogicity for the inclusion of less favored sectors. It is concluded that flexible border management paradigms are not only legal-political tools, but also imply an understood need for immigration phenomena beyond the figures of the large numbers of migration policies based on remittances, the management of treatment, location and management of people.

**Keywords:** border policy, border management, human rights, nativism, cosmopolitanism, human flows.

**Resumo.** A pesquisa aqui apresentada está dividida em duas partes: I. Teórica/analítica e II. Empírico/quantitativo. A primeira parte reconstrói o estado actual do conceito, que Barrero descreve como flexibilidade fronteiriça, bem como a sua correspondente evolução nas políticas de migração para potências regionais, potências regionais intermédias e estados sub-regionais. A segunda parte dá conta – ao nível das percepções da realidade online – da transição da política de imigração no México, delimitando as semelhanças e diferenças com os paradigmas acima descritos. A hipótese é que o conceito de fronteira flexível faz parte dos *arcana imperii* aplicados aos fenómenos dos fluxos humanos para efeitos de negociação de recursos, Country Branding e grandes números de remessas. A metodologia é mista e responde aos valores da dialogicidade para a inclusão dos setores menos favorecidos. Conclui-se que os paradigmas flexíveis

de gestão de fronteiras não são apenas ferramentas jurídico-políticas, mas também implicam uma necessidade compreendida de fenómenos de imigração para além dos números do grande número de políticas de migração baseadas em remessas, na gestão do tratamento, na localização e na gestão de pessoas.

**Palavras-chave:** política de fronteiras, gestão de fronteiras, direitos humanos, nativismo, cosmopolitismo, fluxos humanos.

## 1. Introducción

Dice Calasso (2000, pág. 163) que para referirnos a lo humano hay dos vías: por convención y por resonancia. El lenguaje, el derecho internacional y el pueblo como sujeto de poder son de naturaleza convencional. La convención tiene la capacidad para restaurar las fallas de un mecanismo de poder porque sustituye indistintamente sustancia por procedimiento. En cambio, la resonancia implica inventar un origen, fundamentalmente oculto. Un origen que se desvela a partir del secreto o arcana. En cada acción del Estado persisten los arcana.

La expresión "arcana imperii" (Tácito, 2016), a la que nos vamos a referir, es una locución latina que se refiere a los secretos de Estado o del poder, se utiliza para describir aquellos aspectos del gobierno que se mantienen ocultos al conocimiento público para preservar la estabilidad y funcionamiento de una nación.

En el contexto del gobierno imperial romano, "arcana imperii" se empleaba para describir tanto los *secretos de Estado* como las *decisiones inexplicables* tomadas por las autoridades. Con el acenso del poder del protestantismo basado en la transparencia, los modernos arcana imperii forman parte del lenguaje diplomático para referirse a los secretos gubernamentales sobre las decisiones de política pública, para el caso, nos referiremos a la política migratoria surgida en el trato y negociación entre las potencias regionales intermedias (como México) y los Estado subregionales (como Honduras) de cara a la potencia unipolar (como Estados Unidos), potencias de negociación intermedia (como la Unión Europea), Potencias regionales (Brasil o Rusia) y potencias estelares (como Turquía).

Lo que se designa como gestión de frontera flexible, en cuanto arcana imperii, forma parte de un tipo de política de negociación de flujos humanos tomando como argumento la sensibilidad de las personas humanas, para obtener beneficios en términos de poder blando.

Los cuatro paradigmas que presentamos en la primera parte de la investigación conforman una serie de experimentos evolutivos, sobre gestión de frontera por parte de las potencias regionales intermedias y los Estado subregionales para no ver afectados sus ingresos en remesas, presión social y de marca-país.

En el primer apartado damos cuenta del contexto de origen del concepto de flexibilización de frontera y su relación con la noción de poder blando, en el segundo apartado abordamos el primer paradigma pragmático-funcionalista y los tipos de arcana

aplicados por la política neoliberal. En el tercer apartado se advierte sobre la evolución de un segundo paradigma de gestión de frontera flexible que tiene lugar en el entendimiento entre una potencia regional y Estados subregionales, mientras que en el cuarto apartado se refiere a las políticas migratorias surgidas en Francia y su relación con los inmigrantes provenientes de Estados subregionales, finalmente se expone el cuarto paradigma, de origen experimental, que adopta la política de acogida inversamente al caso de Francia.

Para la segunda parte, se describe el método empleado para la recolección de datos precisos utilizando el software Orange aplicados a la API de Twitter X. En esta parte se da cuenta, en términos de percepción, de la transición de política migratoria del gobierno federal encabezado por López Obrador. Se sigue la metodología MERIC para derivar inferencias conforme a la congruencia de los cuatro paradigmas sugeridos en la primera parte. Se advierte sobre las fortalezas y carencias de la transición de la política migratoria en México.

Se concluye que los paradigmas de gestión de frontera flexible no solo son herramientas jurídico-políticas, sino que implican una necesidad comprendida de los fenómenos de inmigración más allá de las cifras de los grandes números de las políticas migratorias basadas en las remesas, la gestión de trato, la localización y manejo de personas.

## I. Primera parte teórico-deductiva

### 2. Contexto del concepto de flexibilización de frontera

El concepto de flexibilización de fronteras surge con la anarquía de la política internacional contemporánea (Wu, 2004, pág. 299), es decir tras la superación de la teoría profunda de Mackinder implementada a mediados del siglo XX. La teoría profunda también llamada teoría Heartland asumía "la intolerancia de fronteras de trazo rígido impuestas por la potencia beligerante terrestre (URSS) y la potencia naval beligerante (Estados Unidos)." (2004, pág. 303) La potencia terrestre imponía sus condiciones de frontera a Estados considerados como subalternos, mientras que la potencia naval hacía lo propio con Estados subordinados al derecho internacional convencional.

Con el ascenso de una potencia unipolar (Aguilar, 2024), el entendimiento entre potencias regionales intermedias como México y Estados subregionales como Honduras, Ecuador, etc., o como los Estado subregionales de África y de Medio Oriente respecto de la Unión Europea tienden a mejorar sus relaciones por la demanda de mano de obra barata. En esta transición aparecen nuevas teorías y conceptos que dan cuenta del estatus de los flujos humanos en términos de compromisos entre naciones liberales.

La teoría de Barrero, sobre política de frontera, parte del paradigma de la complejidad (y no de una polaridad entre naciones beligerantes) aplicada en la aseveración, según la cual, ya no es posible comprender una política de frontera a partir de definiciones estáticas como "trazo, línea divisoria o límite fronterizo, sino que ahora prevalecen fenómenos de fronterización" (2012, pág. 50) como es la gestión de trato, la localización y manejo de personas, que van superando a las categorías políticas del liberalismo individualista por medio de una gestión de movilidad humana apegada a valores democráticos.

El liberalismo clásico había propuesto una política de frontera a partir del principio "dejar salir dejar entrar": bienes, servicios, dinero y personas en proporciones simétricas.

En el caso de los flujos humanos, desde las teorías liberales, dice Barrero, ocurren tres casos.

- 1) Simetría aliberal: cuando el Estado tiene poder discrecional sobre emigración e inmigración. El argumento completo es que, si el

control de la inmigración se justifica, entonces el control de la emigración debe ser también la regla de Estado, es decir, que los ciudadanos puedan salir sin restricciones. 2) Simetría liberal: cuando no hay control sobre el movimiento transfronterizo en cualquier dirección. 3) Asimetría liberal: es el estado actual de cosas. Los Estados tienen el poder de control sobre la entrada, pero no en la opción de salida de las personas. (2012, pág. 59)

Lo anterior, da origen a seis tipos de argumentos y analogías para ubicar las simetría y asimetría liberal y aliberales, según la tabla 1.

Tabla 1.

*Clasificación de política de frontera*

| Argumento/analogía | Salida/entrada   | Descripción                                                                                                                                                                           |
|--------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Costo/beneficio    | Aliberal         | El derecho del Estado para controlar la inmigración tiene implicaciones negativas directas para los derechos humanos de las personas para salir de cualquier país, incluso el propio. |
| Identidad          | Aliberal         | El control de la entrada es esencial para la idea de soberanía.                                                                                                                       |
| Seguridad          | Asimétrico       | La restricción de la entrada sirve para defender la libertad y el bienestar de los ciudadanos respecto de los no ciudadanos.                                                          |
| Consenso           |                  | Los Estados socios pueden invitar a trabajar a las personas que lo deseen. Las personas son libres de dejar el trabajo, pero no pueden tomar otro.                                    |
| Propiedad privada  | Asimétrico       | El Estado tiene el derecho a restringir la entrada, pero no la salida.                                                                                                                |
| Soberanía popular  | Simetría liberal | La obligación del estado es permitir libre emigración, pero no obliga a ese Estado de permitir la libre inmigración                                                                   |

---

**Fuente:** Barrero, R. Z. (2012). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, (29), 39-66.

---

En lo sucesivo, sugiere Barrero, los avances de la gestión de movilidad humana tendrán que ser avances de los Estados liberales democráticos que contengan los mismos valores por-hominem. Sin embargo, resulta paradójico que en la práctica predominen criterios pragmáticos en vez de principios normativos, fundamentalmente éticos que apelen al concepto de gobernanza y de “poder blando” para tratar temas de movilidad y seguridad humana, con el propósito de superar la crisis de los modelos rígidos de frontera.

En otras palabras, a partir de esta ruptura epistémica con el modelo de polarización, la movilidad humana debería gestionarse como un tema de transformación de Estado; formar parte del discurso de transformación del Estado y no necesariamente como un problema de Estado y su relación con potencias hegemónicas y regionales.

Para esta transición, sugiere el autor, debe asumirse que el concepto de gobernanza (Serna de la Garza, 2010) permita abordar temas de globalización, pero sobre todo diversificar los significados de “poder blando”.

La oposición tradicional entre “poder fuerte” y “poder blando” análogamente se refiere a los “límites que hay entre dialéctica y persuasión” (Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. 1989, pág. 09). Mientras el poder beligerante avanza y retrocede en términos de espacios y territorios, el “poder blando” promueve una cultura de aceptación frente a los otros. “Un país puede obtener los resultados que desea porque otros países quieran seguir su estela, admirando sus valores, emulando su ejemplo, aspirando a su nivel de prosperidad y apertura”. (Nye, 2003, pág. 30)

Para Baumann el “poder blando” no sugiere la asimilación sino la instrumentación de herramientas diplomáticas que mejoren la comunicación de naciones en un sistema internacional que enfrenta los desafíos de fenómenos sociales como la movilidad humana. Lo importante, en términos de costo/beneficio, consiste en que el “poder fuerte” siempre representa un costo considerable en comparación con los beneficios que genera el “poder blando”. (2017, pág. 103)

Otra noción de pluralidad del “poder blando” se basa en la concepción de márquetin acerca de crear una Marca-País en el sentido de “transmitir valores que legitimados en un contexto internacional pueden influir en las decisiones de Estados nacionales.” (Torres, 2012, pág. 113).

Con estas aportaciones desde el poder blando, sobre gestión de fronterización, las visiones ortodoxas instrumentalistas y antihumanitarias -sobre seguridad y tránsito humano- son rechazadas por las potencias regionales intermedias y Estado

subregionales, que, en lo sucesivo, asumirán la construcción de políticas de acogida, morada e integración afectiva en cuanto experimentos sociales.

Los siguientes apartados -de corte conceptual-analítico- describen cuatro paradigmas de gestión de fronterización denominados: i) pragmático-funcionalista, ii) globalista, iii) humanitarista y iv) gestión de gobernanza afectiva.

Estos paradigmas aportan elementos descriptivos para significar la orientación de la política migratoria en México, que, bajo un nuevo régimen de gobierno, está transitando, (como lo veremos en la segunda parte empírico-cuantitativo) hacia una transformación de Estado en función de una ley de migración que sigue apelando a la potencia unipolar.

### 3. Gestión de frontera pragmático-funcionalista

El convencionalismo funcional, es el primer experimento neoliberal, que entiende al derecho convencional internacional como un acuerdo que permite hacer funcionar a la sociedad en términos de procedimiento, es decir, se intercambian indistintamente sustancialidad de las personas con sus historias de tránsito por procedimientos administrativos carentes de contrastación con otros procedimientos.

La convención de lo humano como principio de derecho internacional ha permitido contener el avance económico, tecnológico y de exportación de inmigrantes provenientes de las naciones autoritarias, dictatoriales, democracias procedimentales, estados débiles y fallidos<sup>1</sup> que no cuentan con un Estado de derecho desarrollado y tampoco incorporan a su Constitución Política los derechos humanos basados en un convencionalismo funcional.

En términos de fundamentación jurídica, dice Kelsen, el derecho internacional convencional parte de "la escuela del siglo XVIII, fundada en una filosofía individualista según la cual, por su naturaleza, el hombre es libre y no puede ser obligado sino por su propia voluntad" (2007, pág. 166).

Siguiendo las aportaciones de Kelsen al derecho internacional, se puede advertir que su teoría de nomo-contención cumple su funcionalidad limitando al derecho consuetudinario de los Estados nacionales subordinados. La adopción del derecho

---

<sup>1</sup> Cuando el poder del estado "está quebrantado, por ejemplo, por la presencia dominante de señores de la guerra, de milicias o de terrorismo, la misma existencia del Estado llega a ser dudosa, y se convierte en un Estado que ha fallado o Estado fallido" (Cardoza, 2004, pág. 163).

internacional convencional por parte de los Estados nacionales, basados en sus tradiciones jurídicas consuetudinarias, ha creado un tipo de práctica jurídica exógena que favorece o sanciona a una nación no beligerante en lo que se refiere al comportamiento sobre ampliación, anexión, disputa de territorios y tránsito humano.

De acuerdo con lo anterior, se puede sugerir que las imágenes que elabora el convencionalismo funcional de Kelsen, para gestión de frontera, cumplen su eficacia en el nivel de las naciones consuetudinarias (en cuanto potencias regionales intermedias, como México) que transitan hacia la adopción de un Estado de derecho pro-hominem, ya que su interés no es la hostilidad sino el entendimiento, sanción y calificación otorgada por la potencia unipolar, las potencias de negociación y los organismos financieros supraestatales.

El problema de este paradigma es que se apega a una lista de arcana imperii (Sefchovich, 2014, pág. 72) en el que participan las autoridades estatales migratorias para fabular un supuesto apego a la cultura del convencionalismo funcional, como lo sugiere la tabla 2.

Tabla 2.  
*Catálogo de arcanas en política neoliberal*

| Formas de mentir                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Pisos para la mentira                                                                                                                                                                                                         | Consecuencias de la mentira                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prometer, usar números, alardear, pretender, minimizar, descalificar, hablar demasiado, enredar, tergiversar, no dar información, decir verdad a medias, dar versiones diferentes, no llamar a las cosas por su nombre, cambiar el significado de las palabras, ponerle nombres nuevos a lo viejo, abusar de las palabras, soltar chismes y rumores, usar un doble discurso, guardar silencio, no ver ni oír, negar, diluir la responsabilidad, echarle la culpa los otros, defender a los propios, apelar a un nosotros, apostar al olvido, apurarse, no apurarse, la mentira abierta, cinismo, manipular las imágenes, más de lo mismo. | No definir, no devaluar, no actuar, irse por la superficie, no prever, improvisar, no capacitarse, apostar al azar, no reconocer errores, no tener coherencia, la doblez, la negligencia, depender de la aprobación de afuera | Desconfianza, falta de respeto, desmemoria, desinterés, doble moral, corrupción, esperar todo del gobierno, carecer de liderazgo y desesperanza |
| <b>Fuente:</b> Sefchovich, Sara (2014). <i>País de mentiras</i> , México: Océano. 436 páginas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                 |

La característica principal del convencionalismo funcional, siguiendo a Sefchovich, es que una autoridad estatal puede intercambiar convención por personalidad jurídica, donde lo que importa es la fachada, la sobreactuación y la creación de instituciones y su funcionamiento a partir de la palabra, sin correlato con la realidad y las prácticas jurídicas situadas.

En lo que se refiere al trato, predomina una atmosfera quijotesca donde el relato oficial funda la realidad en vez de una praxis humanitaria, esto se debe a que subyace una evangelización impuesta de los derechos humanos en los Estados con constituciones garantistas (Carbonell, 2015) que simulan apegarse al derecho internacional convencional para no ser sancionados por las "potencias de negociación tradicionales" (Nolte, 2006, pág. 16).

Se advierte que el paradigma pragmático-funcionalista se aplica en los modelos neoliberales y tecnocráticos, pertenece al entendimiento entre potencia unipolar respecto de las potencias regionales intermedias y los Estados subregionales, es decir, que se trata de una relación asimétrica y aliberal en donde la conducta de las autoridades migratorias es ambigua y las leyes de migración se cimientan sobre la criminalización de los migrantes.

#### 4. Gestión de frontera en la multiterritorialidad global

El fenómeno de fronterización en Rogéiro Haesbaert (2013, págs. 9-42) parte de las vivencias de flujos de inmigrantes en las fronteras de Venezuela, Ecuador, Colombia y Brasil, es decir, se trata de flujos humanos que tienen como referencia el entendimiento entre Brasil como potencia regional, respecto al resto de Estados subregionales. Sin embargo, lo anterior no demerita que la gestión de frontera flexible haya evolucionado los conceptos de territorio y movilidad humana. Su estudio abarca al ser humano, a la naturaleza, las cosas, los valores morales, relaciones sociales, subjetividades e instituciones.

La idea implícita para este paradigma de transformación institucional depende de la fuerza con la que se perciba un Estado tanto al interior como al exterior, mientras que la materia de análisis (endógena) depende de la categoría o concepto aplicado al

caso como puede ser territorio, espacio, red social, comunidad, desterritorialización, reterritorialización y multiterritorialidad.

La tabla 3 especifica la clasificación que construye el autor en cuestión para evaluar las políticas de frontera en los países anteriormente citados.

Tabla 3.

*Clasificación y evolución de la gestión de fronterización*

| Territorio                             | Poder y espacio           | Construcción de territorios        | Desterritorialización       | Multiterritorialidad                        |
|----------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|
| Móvil/inmóvil                          | Espacio disciplinario     | Movilidad territorial              | Desposesión territorial     | Experiencia simultánea/ sucesiva            |
| Funcional/simbólico                    | Movimiento de resistencia | Macro y micro territorio           | Fin de las fronteras        | Topoligamía                                 |
| Naturaleza primera/naturaleza segunda  | Acción militar            | Mallas y nudos                     | Virtual/real                | Territorio híbrido                          |
| Soberanía/espacio                      | Control físico/coacción   | Zona, flujo, polo y territorio red | Hibridación cultural        | Territorios alternativos a la globalización |
| Espacios de lugares/espacios de flujos | Dominación/apropiación    | Símbolos territoriales             | Emergencia y fin del estado | Precarización, sin techo, sin tierra        |

**Fuente:** Haesbaert, R. (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad." *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9-42.

En esta tabla se reflejan las dicotomías que han creado la geografía y la sociología para caracterizar la evolución del concepto de territorio, cuya progresión (del trazo rígido a la flexibilización de frontera) se refiere al grado de concreción y aplicación de gestión de frontera, es decir el autor asume que los estudios geográficos acerca de territorios se han beneficiado a partir del desarrollo conceptual de la sociología, donde ambas disciplinas cooperan para acceder a un tipo de gestión de movilidad humana entre naciones vecinas que comparten lenguaje y sentimientos sociales históricamente identificados.

De lo anterior, se comprende el enfoque de fronterización cosmopolita que tiene el autor, prácticamente basado en su concepto de multiterritorialidad. La función de este concepto consiste en neutralizar a la dialéctica territorialización-desterritorialización en el sentido de que es posible neutralizar las nociones de invasión, desplazo y desposesión, compartidas históricamente por los Estados vecinos de América del Sur.

Por ejemplo, al desmitificar el lado negativo de la dialéctica de la desterritorialización por desposesión, lo que intenta conciliar, el autor en cuestión, es un tipo de gestión de fronterización apegado a un estado de derecho por-hominem, donde se evitan las narrativas subversivas de las comunidades originarias de la Amazona, admitiendo que el fenómeno de la globalización es un tipo de realidad que diseña y rediseña espacios y territorios con nuevos valores, relaciones sociales y humanos provenientes de otras regiones en busca de refugio, trabajo, familiares y recursos naturales.

(...), en medio de esos nuevos procesos de desterritorialización —donde los grupos subalternos se quedan siempre, en alguna medida, “en tránsito”, entre territorios—, y para no parecer pesimistas, tenemos que preguntarnos sobre la posibilidad de construir multiterritorializaciones alternativas, lo que yo llamo territorios alternativos en la globalización, es decir, una efectiva apropiación de los espacios por esos grupos subalternizados. (2013, pág. 40)

Lo que no advierte este autor, sobre la gestión de multiterritorialización (de grupos inmigrantes multiétnicos), es que no todo es ganancia de valores, cosas y residencias, sino que existe una sobresaturación de positividad<sup>2</sup> (Byung-Chul Han, 2020, pág. 25) que se dirige a la erradicación de las formas simbólicas de las comunidades originarias afectadas por las nuevas convivencias, lo cual trae consigo pérdida de soberanía que reclamará la potencia regional, en este caso Brasil.

En otras palabras, la multiterritorialización en cuanto gestión de frontera flexible, intenta ofrecer un entendimiento entre naciones liberales al sugerir simetría entre entradas y salidas de inmigrantes, sin embargo, en la práctica, Venezuela no es una nación liberal y tiene disputas ideológico-políticas con Colombia. Además, Brasil en cuanto potencia regional que impone el orden, define su soberanía en función de los grupos étnicos asentados en la Amazona. Más bien, lo que debería aceptar Rogéiro Haesbaert es que los asentamientos multiétnicos aún practican el nomadismo, de modo que la flexibilización de las fronteras en plena Amazona es confusa en el sentido de pertenencia o identidad de los grupos étnicos caracterizados por el Estado nacional tradicional.

---

<sup>2</sup> Es decir, que ante el proceso de producción, circulación y consumo se sobresatura de positividad entendida como superproducción en forma de información, datos, autoexplotación, vacío, individualismo, narcicismo e hipercultura que afectan los rituales de las formas simbólicas de las comunidades originarias que aún decodifican la realidad por medio del pensamiento simbólico.

## 5. Gestión de frontera humanitarista

La visión de Froio (2019, pág. 271) acerca de los flujos humanos no se basa en una positividad de la gestión de fronterización como en el caso de Haesbaert, donde se asume la transformación del Estado a partir de una coincidencia entre estado de derecho y cosmopolitismo, sino que acontece en un estadio de comprensión ideológica (en constante conflicto); una formación cultural diversa y una tradición de gestión de frontera rígida que se enfoca en la contienda por la sucesión de la autoridad estatal.

El estudio que realiza Froio parte de las vivencias recabadas en campo y en la Web, es decir recoge orientaciones de percepción a partir de la diferencia entre la realidad online y offline, tomando como punto de partida las orientaciones políticas, fundamentalmente de los partidos de derecha y su coincidencia con un lenguaje de exclusión anti-hominem<sup>3</sup>. El multimétodo aplicado en la investigación ofrece una base de datos considerable que se puede resumir en tres aspectos, como lo muestra la tabla 4.

Tabla 4.

*Clasificación del concepto de reemplazo según tres tipos de orientación*

| Ideológica                                                     | Cultural      | Gestión de frontera                                                           |
|----------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Nacionalismo radical (ultra laicos y arraigados en el terreno) | Nativismo     | Invasión y reemplazo                                                          |
| Nacionalismo revolucionario (localistas y diferenciacionistas) | Etnocentrismo | Amigo-enemigo                                                                 |
| Nacionalismo católico (paladines de las raíces cristianas)     | Alteridad     | "desenraizados" de la globalización (al servicio del capital)                 |
| Nacionalismo populista/realista (autóctonos / soberanistas)    | Homosexual    | lo "políticamente correcto" incapaz de comprender a las "verdaderas personas" |
| Nacionalismo autoritario (el orden del pasado)                 | Élite         | Inmigrante                                                                    |

**Fuente:** Froio, C. (2019). "Nosotros y los Otros: la alteridad en los sitios web de las extremas derechas en Francia." *DeSignis*, (31), 241-270.

El enfoque de Forio se basa en una concepción solidaria pro-humanitarista a favor de las personas migrantes. En cambio, se opone a los abusos ideológicos de los conceptos "amigo" o "enemigo" de Schmitt (2014), y al concepto de "reemplazo" de Unamuno (2015). Ambos conceptos diseminados en la estructura de la red digital de extrema derecha en Francia, que según la autora:

<sup>3</sup> Las categorías que presenta la investigación son: judío, homosexual, gitano. Musulmán, inmigrante, y élites.

se encuentra organizada en torno a cinco agrupamientos de sitios (nacionalismo radical, nacionalismo revolucionario, nacionalismo católico, nacionalismo populista y/o realista y nacionalismo autoritario) (2019, pág. 218)

La importancia de los estudios de Forio implican dos aspectos a considerar: a) integrar las realidades paralelas online y offline, en el sentido de que actualmente la realidad online tiende a aumentar la percepción de las vivencias cotidianas. Teniendo en cuenta que, en la actualidad, no se puede pensar y tomar una decisión contrastada sin el uso de la Web y las herramientas digitales; b) la investigación sobre gestión de fronterización implica superar la herramienta binaria online (aprobación-desaprobación, positivo-negativo) así como la búsqueda de diálogo offline como punto de partida para detectar los discursos de odio, racismo, xenofobia y homofobia. Equilibrar la instrumentación tecnológica y el fomento de diálogo offline con las expresiones de los nacionalismos y nativismos radicales que obstaculizan la gestión de fronterización por las vías del cosmopolitismo y el pro-humanitarismo.

Lo que alega Forio, a partir de su pro-humanitarismo cosmopolita es del abuso (en campañas de sucesión de autoridad) de la regla (1) en lo que se refiere a la simetría aliberal, es decir cuando el Estado tiene poder discrecional sobre emigración e inmigración. En la práctica electoral, lo anterior se traduce como un argumento del voto duro de los partidos de derecha, no solo en Francia sino válido para el resto de la Unión Europea. Esta actitud forma parte de los *arcana imperii* en lo que respecta a definir la relación y entendimiento de las potencias intermedias respecto de los Estados subregionales o potencias estelares como el caso de Turquía.

## 6. Gestión de gobernanza afectiva

Un caso opuesto y contrario al paradigma anterior plantea que los sueños de la voluntad de habitar fundan valores en la *moradia*. En este sentido, se asume que los paradigmas humanistas anteriores se enfocaban en valorizar a la persona solo en su aspecto corporal: físico-político, físico-económico y físico-jurídico sin haber descubierto los valores de "intimidad psico-existencial que aparecen como co-pertenencia entre las personas y su hogar-habitación." (Mayos, 2021, pág. 154).

Los valores de la cotidianidad y del sentido común promueven dispositivos afectivos como la acogida y la asimilación para crear nuevas ciudadanías e identidades

culturales que benefician a la unidad política de una comunidad o nación mediante la construcción de ciudadanías solidarias, como en el caso de Cataluña.

La gestión de gobernanza pro-hominem intenta superar los valores contradictorios de los paradigmas anteriores ya que censura los valores del nativismo radical, no exige sacrificio para superar las crisis migratorias con actos de reivindicación individual o de grupo, pero sí denuncia el piso de la mentira del paradigma pragmático-funcionalista.

Lo que hace esta propuesta es fundar sus valores en la intimidad de la persona, de esta manera coincide con la propuesta de Bachelard (1994, pág. 9) en el sentido de que las primitividades psíquicas de preservación, gestación, cuidado, acogida, protección, refugio y solidaridad posibilitan identificar y contrastar lo inhóspito, lo árido, lo rudo, lo inhabitable y lo corruptible con las narrativas oficiales basadas en los arcanas de las mentiras.

La gestión de trato, localización y manejo de personas en la imagen de la *moradia* neutralizan a las "primitividades psíquicas" (Bachelard, 2013, pág. 12) de la ostra<sup>4</sup>, la concha, el útero, el nido y las formas geométricas de lo redondo y lo cuadrado sustituyéndolas por los valores de la intimidad de la *felicitas* entendida como resultado fructífero de la relación entre personas migrantes o entre diferentes etnias religiosas.<sup>5</sup> Los espacios y lugares de tránsito se convierten en morada con valores de intimidad reconocidos por lazos afectivos y solidarios propios de la sensibilidad humana y no en trámites, retenciones y deportaciones.

Este paradigma, anómalo a las reglas de entendimiento entre naciones liberales, solo tiene sentido como experimento de una Generalitat que busca tener el estatus de población para adquirir su independencia frente al Estado español, entendido como Estado que comparte hegemonía con la Unión Europea. Es decir, que este paradigma no deja de ser un arcana para los fines de un futuro Estado neutral como Bélgica o Suiza.

Para deducir las implicaciones de estos cuatro paradigmas se puede advertir que los tres principios sobre gestión de frontera flexible, que sugiere Barrero, han propiciado

---

<sup>4</sup> La ostra representa a la comunidad étnica cerrada imposible de efectuar simbiosis con otras comunidades, el caparazón a las comunidades caracol (como la zapatista en México), las ciudades útero de Los Ángeles donde los inmigrantes no pueden salir a trabajar, así como urbes de anidaje en donde los hijos no han podido abandonar a sus padres por los costes de la vivienda, como son los casos de las ciudades europeas.

<sup>5</sup> En un evento de incoceptuabilidad, como lo es el tránsito y los flujos humano, las metaforologías (Blumenber 2012) permiten expresar descripciones de realidad significantes como la caverna y la quietud que atraviesa el río (1994) para captar los logros y desaciertos de una gestión de frontera flexible.

una pluralidad de experimentos sobre política migratoria que podemos caracterizar del siguiente modo: *a)* políticas migratorias de subordinación a la potencia unipolar, *b)* políticas migratorias de afirmación de soberanía en fronteras ambiguas por parte de la potencia regional, *c)* lenguaje de poder, de parte de las potencias regionales, respecto de los Estados subregionales que importan inmigración de bajo costo y *d)* la presencia de anomalías en la teoría de flujos humanos para incursionar en la construcción de una marca-país.

Lo anterior, da origen a la identificación de los *arcana imperii* apoyada por una serie de literatura que respalda cada política migratoria. Por ejemplo, los experimentos sociales de *a)* y *c)* corresponden a la visión según la cual, para crear potencia, los Estados desarrollan sus políticas públicas en función de sus recursos propios como financiamiento, capacidad militar, recursos energéticos y naturales, recursos tecnológicos y densidad de población. (Nolte, 2006) Esta visión, de corte pragmático-utilitarista es la visión hegemónica para establecer la diferencia entre orden y ley. Las naciones comprometidas con el derecho internacional convencional admiten que orden es la capacidad de un Estado que ha orientado sus recursos en función de la construcción de potencia. Si bien las naciones actúan dentro de la ley entendida como derecho internacional convencional, admiten que la ley no puede resolver problemas de flujos humanos, dejando a la potencia unipolar, a las potencias regionales y a los Estados estelares la discreción para rigorigar o flexibilizar fronteras en términos de recursos, como si la humanidad fuera ladrillos o mezcla para fijar cosas.

Para contrarrestar la política migratoria de subordinación, las potencias regionales intermedias y los Estados subregionales, de acuerdo con las visiones *b)* y *d)*, han organizado sus recursos, sobre la noción de poder blando, para beneficiarse de la flexibilización de fronteras, en el sentido de crear una marca-país para atraer turistas y divisas. Lo mismo que identificar la percepción acerca de la migración con las grandes cifras de las remesas y no tanto como un problema de generación de empleos y estancamiento económico.

Cada periodo de gobierno establece su línea de política migratoria acompañada por la literatura *arcana* que la respalda. En el caso de transición de régimen político que tributaba de la visión *a)* hacia un nuevo modelo de política migratoria, basada en la flexibilización de fronteras, los desarrollos evolutivos son impredecibles, como es el caso de México, que se encuentra en esta situación. No se puede inferir las mismas

consecuencias de México respecto de Brasil, en el sentido de que México aún no tiene el estatus de potencia regional para decidir en el norte y en el sur la gestión de flexibilización de frontera.

A esta última cuestión, la segunda parte de esta investigación intenta mostrar el estatus actual del desarrollo de la política migratoria en México.

## II. Parte empírico-deductiva

### 7. Contexto de la política migratoria de México

México es una potencia regional intermedia (Nolte, 2006, pág. 14), en donde los flujos migratorios comienzan en la frontera sur, provenientes de Estados subregionales, mientras que la frontera norte predomina una visión de negociación diplomática con las naciones de Estados Unidos y Canadá, es decir entre una potencia unipolar y una potencia mediana tradicional como lo es Canadá.

La gestión de fronterización aparece enunciada en el artículo primero de la Constitución Política (DOF, 2019); en la Ley de Migración<sup>6</sup> en los artículos 8 al 15 y 120 que otorga a los inmigrantes garantías, derechos y obligaciones en lo que se refiere a la seguridad, el tránsito, la educación, la salud e incorporación a la economía (DOF, 2023, págs. 17, 18 y 130). Existen tres órganos autónomos como el Instituto Nacional de Migración, el Consejo Nacional de la Población y la Comisión de Ayuda a Refugiados, además tiene la presencia de una Organización Internacional para las Migraciones<sup>7</sup> y veintiún organizaciones sociales<sup>8</sup> en expansión, entre ellas cinco ONGS con perspectiva en seguridad, violencia estructurada y flujos humanos.

En términos de poder blando, en la política migratoria ha predominado un enfoque utilitarista (Fuentes, 2006) alineado a la doctrina de Baumann (2017, pág. 103) sobre costo/beneficio de negociación diplomática, fundamentalmente con los países de América del Norte, aunque también existe el enfoque de marketing de marca-país (Buelna, 2018, pág. 123) que vende sol, playas, pueblos mágicos y su gente para atraer turistas e inversiones, así como exportar cultura, mientras que el origen de la Ley de Migración fue diseñada en los gobiernos neoliberales y aún se sigue orientando a la criminalización de los migrantes.

Por último, en lo que se refiere a la transición de la política migratoria en México, se ha transitado de un paradigma pragmático-funcionalista hacia el poder

---

<sup>6</sup> Esta ley fue concebida dentro de un paradigma acusatorio adversarial en contra del crimen organizado y ha transitado hacia un paradigma por-hominem que tiende a la flexibilización de frontera, política de acogida e integración de los inmigrantes a la economía formal e informal a lo largo del país.

<sup>7</sup> <https://www.iom.int/es>

<sup>8</sup> <https://redtdt.org.mx/>

blando con el aumento de “redes y remesas” que hablan de las grandes cifras que benefician a México como lo muestra la tabla 5.

Tabla 5.

*Remesas en México provenientes de EU y Canadá en millones de dólares*

| Año  | VAR%  | MD     |
|------|-------|--------|
| 1995 | 15.0  | 3,679  |
| 1996 | 12.2  | 4,224  |
| 1997 | 15.7  | 4,865  |
| 1998 | 5.0   | 5,627  |
| 1999 | 11.2  | 5,910  |
| 2000 | 35.3  | 6,573  |
| 2001 | 10.3  | 8,895  |
| 2002 | 54.2  | 9,814  |
| 2003 | 21.1  | 15,139 |
| 2004 | 18.3  | 18,332 |
| 2005 | 17.9  | 21,688 |
| 2006 | 1.9   | 25,567 |
| 2007 | -3.5  | 26,059 |
| 2008 | -15.3 | 25,145 |
| 2009 | -0.0  | 21,306 |
| 2010 | 7.0   | 21,304 |
| 2011 | -1.6  | 22,803 |
| 2012 | -0.6  | 22,438 |
| 2013 | 6.0   | 22,303 |
| 2014 | 4.8   | 23,647 |
| 2015 | 4.8   | 24,785 |
| 2016 | 8.8   | 26,970 |

Fuente: Aguilar y Domínguez (2021). *Políticas migratorias, redes y remesas*: UNAM, p. 236.

Según esta tabla, las remesas en México se han convertido en la principal fuente de ingresos que contrarresta los rezagos económicos, fundamentalmente en las regiones de alta marginación. Lo que no logra el Estado, en lo que se refiere a la calidad de vida, lo logran las remesas, razón por la cual la política de frontera flexible se ha convertido en un indicador socioeconómico que posiciona a México como una nación que ha sacado de la pobreza a miles de familias, pese a que existe en la actualidad una visión negativa sobre los flujos humanos como lo sugiere las siguientes mediciones que aquí se sugieren, las cuales comprenden el quinto año de mandato del presidente López Obrador, por lo que se admite que se trata de mediciones de transición.

## 8. Método

Para contrastar la gestión de fronterización en México con los cuatro paradigmas aquí descritos, se recabaron datos precisos utilizando el Software Orange aplicados a la API de Twitter *X* que mide sentimientos positivos, negativos y neutrales referidos a

flujos humanos pertenecientes al concepto predeterminado "migración". No obstante, se observa la advertencia de Forio, según la cual la realidad online tiende a aumentar la percepción de las vivencias cotidianas.

## 9. Resultados

La tabla 6 recoge los algoritmos recabados en tres categorías a partir de un aplicativo de 355 usuarios.

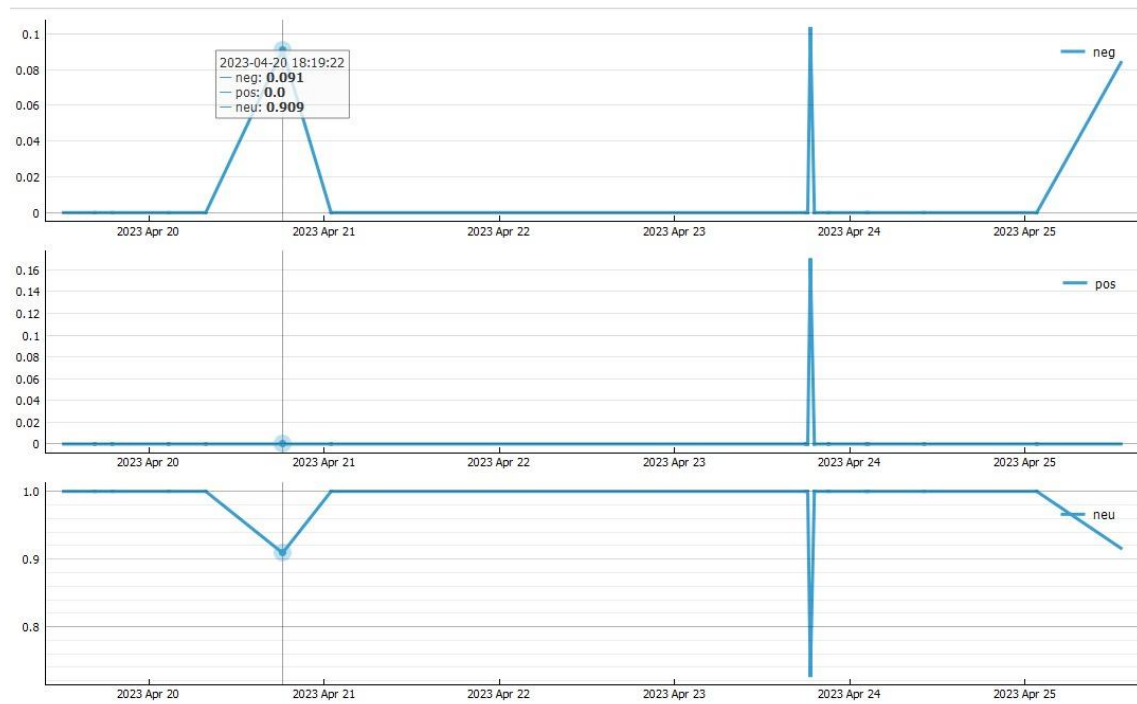
Tabla 6.  
*Recabación de datos precisos*

| Software<br>Orange          | Algoritmos                         | Número de tweets<br>propuestos | Aplicativos |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| Análisis de<br>sentimientos | Migrante mexicano abril<br>2023    | 2000                           | 20          |
|                             | Caravana migrante<br>Abril 2023    | 5000                           | 312         |
|                             | El tren de la muerte<br>Abril 2023 | 2000                           | 23          |
| <b>Fuente:</b> propia       |                                    |                                |             |

Las mediciones de la gráfica 1, se asocia con el principio "dejar salir", mientras que el principio "dejar entrar" corresponde a las gráficas 2 y 3. Ambos principios corresponden a la asimetría liberal donde hay una presunción en el control de entrada, pero no en el de las salidas de país.

Gráfica 1.

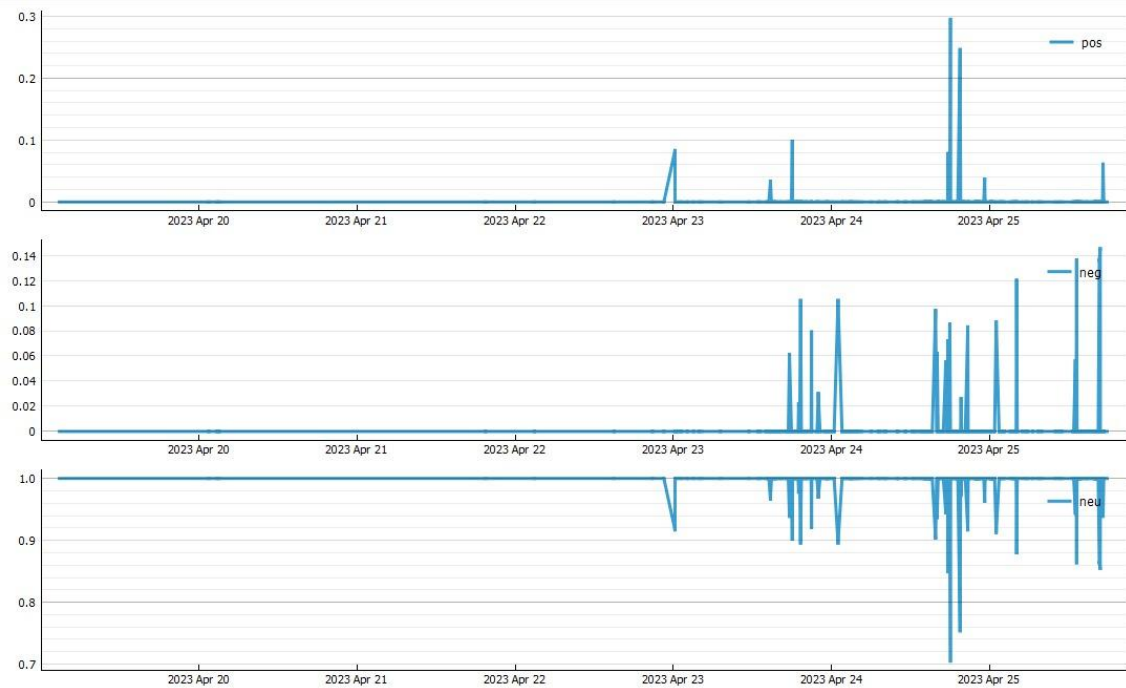
Algoritmo "migrante mexicano"



**Nota.** Predomina una percepción negativa en los estados fronterizos del norte de México y de Estados Unidos, que es levemente revertida por una tendencia de indiferencia de las noticias que hablan sobre inmigrantes de origen mexicano.

Figura 2.

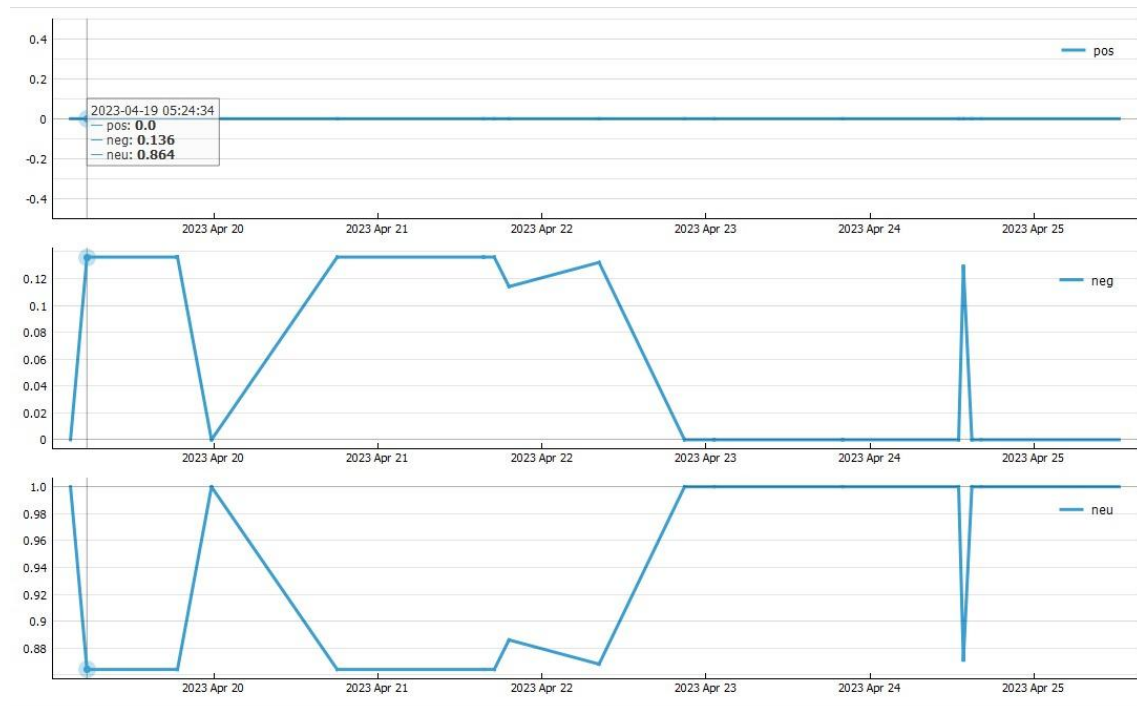
*Algoritmo "caravana migrante"*



**Nota.** Las crestas de la tabla describen una tendencia negativa y de indiferencia frente a las caravanas de inmigrantes que cruzan la frontera sur de México.

Figura 3.

Algoritmo "Tren de la muerte"



**Nota.** Se percibe una tendencia negativa y de indiferencia ante la inseguridad de los flujos humanos que migran por las vías tradicionales de migración.

En términos cuantitativos se observó que la herramienta online utilizada, predominan palabras negativas de inseguridad e indiferencia para las salidas, mientras que para las entradas prevalecen los algoritmos violencia, muerte, inseguridad e indiferencia. La asimetría tiene un sesgo perjudicial para la imagen del gobierno federal y los gobiernos locales, puesto que, al desconocer una política de flexibilización de frontera<sup>9</sup> los usuarios de las redes sociales, los medios de comunicación y las agencias supraestatales -calificadoras de la seguridad nacional- toman en cuenta un tipo de percepción alterada por la herramienta de medición online. A este respecto se enuncian diferentes causas.

## 10. Interpretación

1. Al no haber una comunicación robusta sobre política de acogida, lo que predomina es una doble retórica de Estado (costo/beneficio y de márketing) que

<sup>9</sup> <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>; <https://www.gob.mx/comar/acciones-y-programas/asistencia-institucional> y <https://www.gob.mx/conapo/que-hacemos>

invisibiliza la vivencia real de las crisis de seguridad, como las que arrojan los algoritmos aquí sugeridos por la herramienta online.

2. Si bien en México no se suele utilizar a la inseguridad de los flujos humanos como tema electoral (como el caso que expone Froio (2019) en Francia) no por ello en campaña electoral se fortalece la promoción sobre política de acogida y de buenos tratos a los migrantes en los estados fronterizos del sur. Lo cual implica que no hay solidez en la gestión de fronterización flexible, sino que en la comunicación de la autoridad prevalece una política de frontera apegada al liberalismo clásico correspondiente a la asimetría aliberal (Barrero, 2012).

3. El activismo de las organizaciones civiles en México, que promueven una política de acogida, no tiene incidencia considerable en las herramientas online porque carecen de financiamiento, y de actualización de nuevos enfoques humanistas y de experiencia en otros países. Las metáforas sobre construcción de ciudadanía a partir de la morada y la asimilación afectiva son distantes y culturalmente opuestas al paradigma de criminalización que actualmente existe basado en el temor, la inseguridad y la apatía. Esto se debe a que el paradigma de gestión emotiva no se ha difundido durante las políticas neoliberales, además de generar desconfianza de una nueva teoría rival que intente desplazar a la hegemónica.

4. La actual gestión de fronterización en el sur de México puede sufrir una transformación mediante la educación de las nuevas generaciones con nuevos valores socioafectivos (González, 2009), por lo menos para asemejarse a los casos que expone Haesbaert en Brasil, Venezuela y Colombia. Lo cual implica que, actualmente, las políticas de seguridad y tránsito humano siguen siendo rígidas por paradigmas de gestión de frontera de origen instrumentalista en las negociaciones diplomáticas con los países del norte, fundamentalmente con el principio "dejar salir". Esto se debe a la posición que México asume en cuanto potencia regional mediana, lo cual le permite colaborar directamente con la potencia unipolar y beneficiarse de la hegemonía compartida. (Nolte, 2006, pág. 17)

5. En lo que se refiere al principio "dejar entrar" podría sugerirse que en vez de ver la política de acogida en términos de costo y beneficio se debería valorar los argumentos de la *moradia*: sensibilizar los espacios de tránsito humano, donde no predomine el temor ante lo inhóspito, así como las metamorfologías de la caverna de Blumenber. Una ruta sugerida sería la catalana que ha hecho de la política de acogida el

proyecto de la construcción de una ciudadanía plural, abierta, que ama su morada sin limitaciones lingüísticas, étnicas y religiosas.

6. Los arcana imperii de la política migratoria en el sexenio de López Obrador estuvieron dirigidos a las remesas (Aguilar y Domínguez, 2021, pág. 19 ss) para enfocar la percepción de la migración en términos de beneficio para las familias de inmigrantes y estabilidad macroeconómica. Es decir, las remesas se convirtieron en una razón de Estado para hablar de las grandes cifras que requiere la política para justificar el estatus de México en cuanto potencia regional intermedia, que, con sus acciones de solidaridad, cuenta con capacidad para beneficiar a los Estado subregionales de Centro América y el Caribe. Como petición de principio, esta línea de política migratoria acerca de las remesas irá modificando paulatinamente las percepciones negativas de la realidad online, siempre y cuando la política migratoria de la potencia unipolar no se modifique drásticamente, es decir no aplique la regla (1) de la que se quejaba Forio, acerca del trato a los inmigrantes pluriétnicos de Francia.

7. La gestión de frontera flexible es reversible en cuanto a las acciones ejercidas por la potencia unipolar, potencias regionales y Estados estelares, razón por la cual se trata de un arcana imperii, que es edulcorado, con un arsenal de conceptos e indicadores sociodemográficos basados en la resonancia y la convencionalidad de lo humano propias de la adopción de la ruta del poder blando.

## 11. Conclusiones.

La pluralidad de paradigmas seguirá prevaleciendo en la gestión de fronterización flexible, sin embargo, las posturas expuestas aquí, han revelado que en su evolución se ha transitado de una etapa de seguridad y flujos humanos estrictamente instrumental (basada en la administración de la corporalidad humana) hacia el descubrimiento de paradigmas socioafectivos o psico-existenciales.

Esta evolución ontológica, en el sentido de que ya no se habla de un reconocimiento de tipo hegeliano (Estado amo- inmigrante siervo), todo lo contrario, precisa un movimiento del afuera en el adentro. Hasta ahora habían sido las condiciones exógenas del medio las que le daban el estatus ontológico al inmigrante, ahora con las metáforas de la acogida, la morada y la integración afectiva, los valores de intimidad dotan de realidad a las vivencias inconceptuales por las que atraviesan poblaciones vulnerables que habían sido invisibilizadas por las políticas de frontera rígida

predominantes en los gobiernos neoliberales donde la inseguridad, la violencia y el maltrato habían sido los parámetros de medición de un paradigma instrumentalista hegemónico.

Por lo anterior, se sugiere que los paradigmas de gestión de frontera flexible no solo sean utilizados como herramientas de gestión de seguridad y de flujos humanos basados en el agravio y derecho, sino que impliquen el compromiso transdisciplinario de transitar de una necesidad sentida, que mueva los grandes números de la política y la economía del dato duro, hacia una necesidad comprendida del fenómeno de habitar en un mundo global, interconectado, que requiere gestión socioafectiva y no solo espectadores online de la violencia, la inseguridad y el abuso de la autoridad.

La actual crisis de la razón práctica se identifica con el hecho de haber privilegiado y cuantificado, en términos de cifras, la relevancia de la necesidad sentida de los fenómenos de fronterización donde predomina una lógica binomial de la plataforma digital que altera la percepción y anula el encuentro real con las personas. Una necesidad afectiva no solo se siente, sino que se comprende con imperativos, normas y prácticas humanistas, esta transición, aún no se realiza en las políticas migratorias de México, porque prevalece una visión de arcana imperii basado en la negociación de recursos de potencia, marca-país y los grandes números de las remesas y no tanto en fenómenos civilizatorios como tema central de los flujos humanos.

## 12. Bibliografía.

- Aguilar, J (2024). Dos teorías rivales en política internacional. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, (28), 168-182.
- Aguilar y Domínguez (2021). Política migratoria, redes, remesas. Un análisis desde México: UNAM
- Alcalde cardoza, J (2004). *Los Estados Fallidos: la influencia del desarrollo*. CEDEP.
- Bachelard, G (1994). *La tierra y los ensueños de la voluntad*. Fondo de cultura Económica.
- Bachelard, G (2013) (2013). *La poética del espacio*. FCE.
- Barrero, R. Z. (2012). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, (29), 39-66.
- Baumann, P., & Cramer, G. (2017). El poder, ¿blando o profundo?: Un ensayo de crítica constructiva. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 6(10), 177-214.
- Buelna, J. R. S. (2018). La cobertura del poder suave mexicano en la prensa catalana. *Derecom*, (24), pp. 123-136.
- Blumenberg, h. (2018). *Salidas de caverna* (Vol. 137). Antonio Machado Libros.
- Blumenberg, H. (1992). *La inquietud que atraviesa el río: un ensayo sobre la metáfora*. Península.
- Calasso, R (2000). *La ruina de Kasch*. Anagrama.
- Carbonell, M. (2015). *El ABC de los derechos humanos y el control de convencionalidad*. Editorial Porrúa.
- Choza armenta, J. L. (2009). *Historia cultural del humanismo*. Plaza y Valdés.
- Fuentes, C. (2006). La apuesta por el poder blando: política exterior de la Concertación 2000 2006. *El Gobierno de Ricardo Lagos. La nueva vía chilena hacia el socialismo*. Santiago: UDP, 105-122.
- Hans, B (2020). *La desaparición de los rituales*. Herder
- Kelssen, H (2004). *Teorías de la justicia*. Éxodo.
- Perelman & Olbrechts, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. Gredos.

Rousseau, J (2012). Contrato Social. Austral.

Schmitt, Carl (2011). *El concepto de lo político*, Alianza.

Sefchovich, Sara (2014). *País de mentiras*, México: Océano.

Unamuno, M (2015). *Pensamiento político*, Tecnos.

Artículos de revista.

Froio, C. (2019). "Nosotros y los Otros: la alteridad en los sitios web de las extremas derechas en Francia." *DeSignis*, (31), 241-270.

González, A. G., & Díez-Palomar, J. (2009). Metodología comunicativa crítica: transformaciones y cambios en el S. XXI. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10(3), 103-118.

Haesbaert, R. (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad." *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9-42

Mayos, G (2021). "Macrofilosofía del hogar, su falta y las necesidades humanas" pp. 136-159 en Bello horizonte: UFMF.

Mackinder, H. J. (2004). The geographical pivot of history (1904). *The geographical journal*, 170(4), 298-321.

Nye, Joseph S. Jr. La paradoja del poder norteamericano, Taurus, Madrid, 2003, p. 30

Nolte, D. (2006). Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis.

Serna de la garza, J. M. (2010). El concepto de gobernanza. En: Globalización y gobernanza: Las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público (pp. 21-51). Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf> Barrero, R. Z. (2012). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, (29), 39-66.

Tácito, C (2016). *Historias*: Gredos

Torres, J. L. S. (2012). El poder blando de la marca-país: del marketing a la diplomacia pública. *Redmarka: revista académica de marketing aplicado*, (8), 133-148.

Wu, Z. (2018). Classical geopolitics, realism and the balance of power theory. *Journal of Strategic Studies*, 41(6), 786-823.

## Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 5 de febrero de 1917 en el Diario Oficial de la Federación, última modificación publicada en el DOF 26 de junio del 2023.

Ley de Migración promulgada el 25 de mayo de 2011, última modificación publicada en DOF 29 de abril de 2022.

## Sitios web

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2023). Página oficial. Recuperado el 22/09/2023 en <https://www.gob.mx/comar/>

Consejo Nacional de Población (2023). Página oficial. Recuperado el 26/09/2023 en <https://www.gob.mx/conapo/que-hacemos>

Instituto Nacional de Migración (2023). Página oficial. Recuperado el 22/09/2023 en <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>

Organización Internacional para la Migración (2023). Página oficial. Recuperado el 22/09/2023 en <https://www.iom.int/es>

Red TDT (2023). *Blog*. Recuperado el 22/09/2023 en <https://redtdt.org.mx/>